

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

4999 Convocatoria del procedimiento para la venta, por enajenación directa, de determinados bienes de propiedad municipal.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 16 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento para la venta, por enajenación directa, de determinados bienes de propiedad municipal, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Órgano: Ayuntamiento de Mula.
- b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Secretaría General.
 - 2.- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 - 3.- Localidad: 30071 Mula.
 - 4.- Teléfono: 968-637510.
 - 5.- Telefax: 968-660435.
 - 6.- Correo electrónico: secretaria2@aytomula.es
 - 7.- Perfil contratante: www.mula.es

8.- Fecha límite obtención documentación: Hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Venta por enajenación directa.
- b) Descripción:
 - 1.- 49 bicicletas a cuerpo cierto, esto es, en el estado en que se encuentren.
 - 2.- 25 módulos de servicio.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Enajenación directa.
- c) Criterio de adjudicación: Precio más alto.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) 5.146,00 euros, al alza.

5.- Garantías:

- 1.- Definitiva: 1.000 euros.

6.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.M.

- b) Lugar de presentación:
 - 1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Mula.
 - 2.- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
 - 3.- Localidad: 30071 Mula.

4.- Correo electrónico: secretaria2@aytomula.es

Mula, 19 de junio de 2017.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.